



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
14 de enero de 2022  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas**  
**y la Ejecución de los Programas**  
**82º período de sesiones**  
Ginebra, 1 a 4 de noviembre de 2021

## **Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 82º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 1 al 4 de noviembre de 2021

### Índice

	<i>Página</i>
Introducción .....	2
I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas en su 82º período de sesiones .....	2
II. Resumen de la Presidencia .....	4
III. Cuestiones de organización .....	12
 Anexos	
I. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.....	14
II. Programa provisional del 83º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.....	15
III. Participantes .....	16



## Introducción

El 82º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas se celebró del 1 al 4 de noviembre de 2021 en el Palacio de las Naciones de Ginebra. El Grupo de Trabajo realizó sus trabajos en sesiones oficiosas.

### I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas en su 82º período de sesiones

#### A. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

##### Conclusiones convenidas

*El Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas,*

1. *Reafirma* la importancia de realizar evaluaciones independientes con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas, el aprendizaje y la adopción de decisiones con base empírica de conformidad con la política de evaluación de la UNCTAD y las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas;

2. *Toma nota* del análisis realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la función de evaluación de la UNCTAD, y pide a la secretaría que informe al Grupo de Trabajo sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas;

3. *Valora* la calidad y la claridad del informe anual de evaluación correspondiente a 2020-2021 (TD/B/WP/310), y alienta a la secretaría a que siga fortaleciendo la labor de evaluación, entre otras cosas, velando por que las recomendaciones que se formulen sean viables y tengan objetivos precisos;

4. *Pide* a la secretaría que refuerce la aplicación de la gestión basada en los resultados en sus proyectos, en particular en la fase de diseño, así como la sostenibilidad de los proyectos y la integración en su labor de consideraciones de derechos humanos y de género, y que ponga en práctica también otras conclusiones de las evaluaciones presentadas;

5. *Aguarda con interés* el examen de la evaluación del subprograma 1 en su 84º período de sesiones en 2022, pide a la secretaría que utilice la precedente evaluación como base de referencia y destaca la importancia de seleccionar un equipo de evaluadores adecuado para garantizar la pertinencia y la utilidad de la evaluación y de las recomendaciones emitidas.

*4 de noviembre de 2021*

#### B. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y la información sobre la ejecución

##### Conclusiones convenidas

*El Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas,*

1. *Reafirma* la importancia de la participación de los Estados miembros en la preparación del proyecto anual de plan por programas y la ejecución de los programas de la UNCTAD y pide a la secretaría de la UNCTAD que al preparar el proyecto de plan por programas para el año 2023 tenga debidamente en cuenta las observaciones formuladas por los Estados miembros en este período de sesiones;

2. *Agradece* las presentaciones realizadas por la secretaría y la manera en que enlazan con el Pacto de Bridgetown, así como el documento oficioso distribuido, y pide a la secretaría que proporcione el documento oficioso solicitado con suficiente antelación al período de sesiones del Grupo de Trabajo para facilitar el diálogo, de conformidad con el mandato acordado;

3. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que asegure la aplicación equilibrada del Pacto de Bridgetown en su planificación de medio y largo plazo, ajustando la ejecución del programa de trabajo de 2022, y que refleje el Pacto de Bridgetown en los entregables previstos y la correspondiente distribución de recursos en el plan por programas propuesto para 2023;

4. *Subraya* la importancia del contexto y las enseñanzas extraídas de su experiencia reciente en la planificación de los programas y de que se reflejen debidamente en el documento del plan por programas para 2023, velando por que guarde relación con los resultados principales seleccionados;

5. *Destaca* la necesidad de reflejar la labor relativa a los tres pilares en los resultados previstos para 2023 y de asegurar medidas del desempeño objetivas y cuantificables;

6. *Pone de relieve* la importancia de la coordinación y la transmisión de ideas entre las divisiones de la secretaría e invita a la UNCTAD a fomentar la coherencia y un discurso común, de modo que los objetivos generales y las acciones propuestas queden mejor reflejados en el plan por programas y la ejecución de los programas para el año 2023;

7. *Encomia* los ajustes realizados por la secretaría de la UNCTAD con el fin de cumplir su misión utilizando medios virtuales e híbridos, y pide que se sigan empleando esas modalidades cuando sea necesario para permitir la participación de expertos de las capitales;

8. *Toma nota* de las limitaciones que entraña el acortamiento de las unidades de reunión cuando se ofrecen servicios de interpretación con participación a distancia y pide a la secretaría de la UNCTAD y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que establezcan medidas coordinadas para asegurar el uso adecuado y eficaz de los servicios de conferencias en las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD;

9. *Pide* a la secretaría que cumpla el mandato relativo a la duración de las sesiones.

4 de noviembre de 2021

## C. Otras medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

### 1. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de clausura, el 4 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas acordó un proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, con el fin de presentarlo a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 71ª reunión ejecutiva para su examen y aprobación (véase el anexo I).

### 2. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

(Tema 4 del programa)

2. También en su sesión plenaria de clausura y después de examinar el documento "Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general" (TD/B/WP/310), el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema del programa (véase el capítulo I, sección A, *supra*).

### 3. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y la información sobre la ejecución

(Tema 5 del programa)

3. Asimismo en su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema del programa que figuraban en el documento oficioso distribuido el 2 de noviembre de 2021 (véase el capítulo I, sección B, *supra*).

## II. Resumen de la Presidencia

### A. Sesión plenaria de apertura

4. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD declaró abierto el período de sesiones. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: el representante del Afganistán, en nombre del Grupo de los 77 y China; la representante de Botswana, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante de Guyana, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe; el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; el representante de la Federación de Rusia, en nombre de la Unión Económica Euroasiática; y el representante del Pakistán.

5. En su declaración introductoria, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD destacó la importancia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en apoyo de los países en desarrollo para tratar los problemas agravados o revelados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y para fomentar la resiliencia frente a futuros choques económicos y apoyar el desarrollo sostenible.

6. Explicó que la COVID-19 había afectado considerablemente la cooperación técnica de la UNCTAD en 2020 por los cierres y las restricciones de los viajes debidos a la pandemia. Tras haber alcanzado la cifra récord de 46 millones de dólares de los Estados Unidos en 2019, las contribuciones voluntarias globales a los fondos fiduciarios de la UNCTAD disminuyeron un 28 %, a 33,3 millones de dólares en 2020. Esa reducción se debió en gran parte a la disminución considerable de las contribuciones de los países en desarrollo y los países con economías en transición, así como del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Sin embargo, los países desarrollados han seguido fortaleciendo su apoyo financiero a la UNCTAD, lo que ha permitido ampliar la base de financiación de sus actividades de cooperación técnica. La oradora pidió a los Estados miembros y los asociados para el desarrollo que incrementaran el apoyo a la financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD. Las contribuciones voluntarias, particularmente las de carácter multianual que no estaban asignadas de manera muy específica, eran esenciales para que la UNCTAD pudiera planificar correctamente y prestar cooperación técnica oportunamente.

7. Con respecto a la ejecución, la oradora indicó que el gasto total en cooperación técnica había ascendido a 35 millones de dólares en 2020, lo que suponía un 19 % menos que en 2019. La proporción destinada a los países menos adelantados en 2020 disminuyó al 45 %. También destacó las principales medidas adoptadas por la UNCTAD para minimizar el impacto de la pandemia en la ejecución de proyectos y la atención a las nuevas solicitudes de los países en desarrollo. Las medidas habían incluido el rápido ajuste del programa de trabajo a fin de priorizar la asistencia técnica relacionada con la COVID-19; la adopción inmediata de métodos híbridos o en línea para llevar a cabo actividades de fomento de la capacidad y prestar servicios de asesoramiento; y la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas para responder como “Una ONU” a la crisis de la COVID-19.

8. También destacó tres esferas prioritarias para la eficacia y la eficiencia de la cooperación técnica de la UNCTAD: la adaptación de la cooperación técnica de la UNCTAD al objeto de armonizarla con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, el fortalecimiento de la gestión basada en los resultados y la preparación de una nueva estrategia de cooperación técnica. En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, subrayó los esfuerzos realizados por la UNCTAD para mejorar la comunicación y la cooperación con las oficinas de los coordinadores residentes lo que era fundamental para acceder a unas nuevas fuentes de financiación, realizar actividades de cooperación técnica y aumentar la visibilidad de la UNCTAD en los países. Con respecto a la gestión basada en los resultados, la oradora informó a los participantes del despliegue en la UNCTAD de Umoja, el sistema integrado de planificación, gestión e información. Por último, entre otras cosas, la nueva estrategia de cooperación técnica abordaría la sinergia entre la investigación y la cooperación técnica, la cooperación con los asociados y los interesados, y la incorporación de cuestiones transversales, como el género y el cambio climático, así como una atención particular a los resultados.

9. Acerca de la evaluación, la oradora señaló que en el documento de antecedentes figuraban los resultados de cuatro evaluaciones que se habían llevado a cabo en 2020. Se constató que en todos los proyectos evaluados se habían conseguido efectivamente los objetivos y se habían utilizado los recursos de una manera eficaz y eficiente en cuanto al costo. La oradora añadió que sería conveniente hacer mayor hincapié en los principios de la gestión basada en los resultados para hacer progresar los proyectos y que seguía siendo un reto la sostenibilidad de los resultados. También describió brevemente los esfuerzos de la secretaría para integrar mejor las enseñanzas derivadas de la evaluación en el diseño y la ejecución de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

10. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD subrayó que el período de sesiones tenía por objetivo examinar con los Estados miembros la manera de reflejar en el plan por programas para 2023 el Pacto de Bridgetown, resultado del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Aunque el proceso del presupuesto por programas para 2022 estaba casi finalizado, aclaró que la secretaría tendría en cuenta los resultados de la Conferencia al ejecutar el plan por programas de 2022.

11. En cuanto a la orientación general del plan por programas para 2023, reconfirmó que la UNCTAD continuaría abordando los retos derivados de la pandemia de COVID-19 y se centraría en una recuperación que permitiera mejorar, guiada por las cuatro transformaciones descritas en el Pacto de Bridgetown.

12. Resumió además las lecciones aprendidas y las principales conclusiones de 2021 en las que se basaba la propuesta de programa para 2023 y señaló que se prestaría particular atención a las cuestiones transversales del género y el cambio climático destacadas en el Pacto de Bridgetown. La UNCTAD estudiaría la manera de desacoplar el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente y seguiría integrando la perspectiva de género en todos los entregables y resultados que se esperaban de ella, también desde la perspectiva del impacto negativo de la pandemia que afectaba sobre todo a las mujeres y las niñas.

13. Los representantes de muchos grupos regionales expresaron preocupación por la gran disminución de los recursos del fondo fiduciario en 2020, que también había afectado a las actividades de cooperación técnica en apoyo de los países en desarrollo más vulnerables. Varios representantes subrayaron que era imprescindible que los recursos estuvieran a la altura de las crecientes necesidades de los Estados miembros. Solicitaron una financiación suficiente, estable y previsible de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD para atender las prioridades y necesidades de los países beneficiarios y cumplir el Pacto de Bridgetown. El representante de un grupo regional subrayó que era necesario aumentar las contribuciones al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados e incrementar también los fondos sin asignación definida para financiar los proyectos de cooperación técnica. El representante de otro grupo regional encomió a los países desarrollados que habían aumentado su contribución a la cooperación técnica de la UNCTAD en 2020.

14. Los representantes de varios grupos regionales destacaron la importancia de la nueva estrategia de cooperación técnica para orientar las actividades de la UNCTAD en esa esfera y resolver la cuestión de las solicitudes de cooperación técnica pendientes. Dijeron que esperaban que al elaborar la nueva estrategia de cooperación técnica se tuvieran en cuenta las observaciones y las sugerencias que habían formulado los Estados miembros acerca del documento conceptual sobre la estrategia de recaudación de fondos. Por ejemplo, esperaban que la UNCTAD se mostrara más proactiva a la hora de ayudar a los beneficiarios a obtener suficientes fondos de los donantes para atender sus necesidades, lo que podría conseguirse agrupando las solicitudes de cooperación técnica en programas globales multianuales, regionales o temáticos o solicitando financiación para programas sin asignación específica o asignados a programas genéricos. El representante de un grupo regional esperaba que la nueva estrategia de cooperación técnica ayudara a resolver los problemas emergentes que seguían causando crisis humanitarias y socioeconómicas. Otro grupo regional pidió que la nueva estrategia de cooperación técnica tuviera en cuenta el aumento sustancial de los componentes regionales en la labor de cooperación técnica de la UNCTAD. Otro de los grupos regionales esperaba con interés leer cuanto antes el proyecto de estrategia de cooperación técnica.

15. En cuanto a la prestación de cooperación técnica, los representantes de varios grupos regionales y un delegado agradecieron los esfuerzos realizados por la UNCTAD para adaptar sus actividades a fin de ayudar a los países beneficiarios a superar el impacto negativo de la pandemia, lo que incluía, entre otras cosas, ajustar su programa de trabajo para resolver las peticiones urgentes relativas a la COVID-19, la realización de actividades de fomento de la capacidad en línea o en formatos híbridos, y la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, actuando como “Una ONU” en respuesta a la pandemia. La representante de un grupo regional reconoció la contribución de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los objetivos 8, 9, 15 y 17, y la asistencia a medida prestada por la UNCTAD para ayudar a la transformación de la estructura económica de los países menos adelantados. Agradeció igualmente la labor que estaba realizando la UNCTAD para favorecer el empoderamiento de la mujer, el desarrollo económico y la integración regional a través de sus actividades de investigación y análisis, y los esfuerzos de la UNCTAD para incorporar una perspectiva de género en la cooperación técnica. Otro grupo regional apreció los programas de cooperación técnica ofrecidos por la UNCTAD a los países en desarrollo y en particular a los países menos adelantados, como el Sistema Aduanero Automatizado, el comercio electrónico y los programas de inversión.

16. El representante de un grupo regional destacó que, de cara al futuro, la UNCTAD debería mejorar la cooperación y la creación de consenso entre los Estados miembros, cooperar estrechamente con otros organismos en los asuntos relativos al comercio y el desarrollo, prestar particular atención a las cuestiones emergentes, como la integración del clima, la esfera digital y el empoderamiento de la mujer al tratar los asuntos del comercio y el desarrollo para cumplir el Pacto de Bridgetown, y mejorar la gestión basada en los resultados. Otro representante de un grupo regional hizo votos por un futuro aumento de la cooperación técnica destinada a los países en transición. La representante de otro grupo regional pidió que la UNCTAD siguiera ofreciendo su apoyo a la implementación del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana y su respaldo a las conversaciones sobre la propiedad intelectual para impulsar la diversificación de la producción de vacunas y medios terapéuticos contra la COVID-19 y promover la transferencia de tecnología. Asimismo, puso de relieve que seguía siendo prioritaria la asistencia para la recuperación del impacto económico de la pandemia de COVID-19 y la solución de las desigualdades y vulnerabilidades preexistentes.

17. Los representantes de varios grupos regionales hicieron hincapié en la utilidad de las evaluaciones para el fortalecimiento de la UNCTAD. También señalaron que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había determinado que la UNCTAD cumplía una sólida función de evaluación. Un grupo regional destacó que el trabajo de investigación no podía vincularse a resultados tangibles y pidió a los equipos de evaluación que iban a emprender el nuevo ciclo de evaluaciones de subprogramas que tuvieran en cuenta estas consideraciones en su trabajo. Otro grupo regional dio a conocer su preocupación por la sostenibilidad de los proyectos que seguía siendo un problema y pidió apoyo para los proyectos de seguimiento basados en iniciativas piloto exitosas financiadas a través de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## **B. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación**

(Tema 3 del programa)

18. El Jefe de la Sección de Cooperación Técnica de la UNCTAD formuló una declaración introductoria sobre los documentos relativos al tema del programa (TD/B/WP/311, TD/B/WP/311/Add.1 y TD/B/WP/311/Add.2).

19. Los representantes de varios grupos regionales acogieron con satisfacción los ajustes que había efectuado la secretaría para dar prioridad a la cooperación técnica relacionada con la pandemia y atender las necesidades más urgentes de los países en desarrollo. Algunos grupos regionales alentaron a la UNCTAD a que siguiera aplicando modalidades híbridas y en línea para prestar asistencia técnica en el futuro, cuando fuera oportuno. Algunos grupos regionales señalaron con preocupación que la asistencia técnica prestada a los países menos

adelantados había disminuido en 2020 y esperaron que esa tendencia se corrigiera en los años venideros. Un grupo regional reconoció la importancia de la cooperación Sur-Sur y encomió a los países en desarrollo por sus donaciones a la UNCTAD, tanto financieras como en especie. Otro grupo regional también solicitó que se incluyera una perspectiva de género en las actividades de cooperación técnica.

20. En cuanto a la nueva estrategia de cooperación técnica, un grupo regional destacó la importancia de que los Estados miembros participaran en su preparación y recomendó que en la nueva estrategia se tuvieran en cuenta los comentarios anteriores relativos a una estrategia de recaudación de fondos.

21. En cuanto a la gestión basada en los resultados, algunos grupos regionales acogieron con satisfacción el sistema integrado de planificación, gestión e información adoptado para la cooperación técnica de la UNCTAD. Un grupo regional encomió a la División de la Inversión y la Empresa y la División de Tecnología y Logística por haber conectado la labor de los distintos pilares y asegurar la evaluación de los resultados. También acogió con satisfacción el plan de la secretaría de crear grupos de trabajo para aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales y deseó conocer más detalles sobre la puesta en marcha de los grupos de trabajo y sus deliberaciones. Un grupo regional celebró la introducción de marcadores de género en todos los nuevos proyectos.

22. Con respecto a las asociaciones, un grupo regional reconoció los avances logrados por la UNCTAD en su colaboración con otros organismos para evitar la duplicación de tareas y celebró el mejoramiento constante de la cooperación y la coordinación. Otro grupo regional alentó a la UNCTAD a que continuara promoviendo la colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes. Otro grupo regional elogió el enfoque holístico del programa de apoyo a la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

23. En cuanto al subprograma 1, el representante de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD presentó la labor de cooperación técnica realizada en el marco de los grupos temáticos 10 y 11. Dicha labor incluyó la prestación de asistencia en materia de gestión de la deuda, financiación sostenible y políticas de desarrollo para favorecer un crecimiento económico sostenible en África Meridional. El representante también presentó las actividades de asistencia técnica en el ámbito de la estadística, la asistencia al pueblo palestino y del Instituto Virtual.

24. La representante de un grupo regional expresó su agradecimiento por la labor que realizaba la división en el ámbito de la cooperación técnica, señalando que muchos de los países del grupo se beneficiaban de ella. También tomó nota de los buenos resultados obtenidos, en particular por el Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda y el Instituto Virtual. Igualmente tomó nota del trabajo de la división en Palestina y de los recursos necesarios para apoyar al territorio. El grupo regional esperaba con interés la celebración de una sesión de información con ocasión del 40º aniversario del Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda. Para su futuro trabajo, el grupo regional animó a la división a que se centrara en los principales temas del Pacto de Bridgetown que correspondieran a su ámbito de competencia. Por último, se refirió al carácter crucial de la adaptación y la flexibilidad en la prestación de cooperación técnica.

25. En lo tocante al subprograma 2, el representante de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD dijo que en 2020 la atención se había centrado en mitigar el impacto de la COVID-19 en los Estados miembros, dando una respuesta inmediata a la pandemia y elaborando soluciones de largo plazo para facilitar la recuperación y la resiliencia. Se había aplicado un eficaz enfoque triple, basado en el producto fundamental, la mejora de la tecnología de la información y las asociaciones. Este enfoque permitía introducir modificaciones en los métodos de prestación de servicios (mayor uso de las herramientas en línea); la estructura de las actividades, desarrollando servicios de asesoramiento sobre la manera de afrontar nuevos retos; y la naturaleza de la asistencia prestada.

26. El representante de un grupo regional elogió a la división por haber reaccionado rápidamente a la crisis, entre otras cosas brindando asistencia específica en materia de acuerdos internacionales de inversión y desarrollo de empresas y la creación de instrumentos en línea. También se reconocieron las nuevas iniciativas emprendidas por la división en el

séptimo Foro Mundial de Inversiones, y se señaló la importancia de seguir colaborando con las pequeñas y medianas empresas.

27. En cuanto al subprograma 3, el representante de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD presentó un resumen de las actividades de cooperación técnica realizadas en 2020, destacando el trabajo relativo a las mujeres que se dedican al comercio transfronterizo, el biocomercio, las medidas no arancelarias, la formulación de políticas comerciales, los subproductos del algodón y la protección de los consumidores.

28. En respuesta a la intervención, un grupo regional señaló la gran demanda de los países en desarrollo de actividades relacionadas con la competencia y la protección de los consumidores y expresó su aprecio por el desarrollo de cursos en línea sobre barreras comerciales en idiomas distintos del inglés. El delegado elogió asimismo la ampliación del programa de trabajo sobre biocomercio, a fin de englobar la economía de los océanos bajo el nuevo tema del biocomercio azul.

29. En cuanto al subprograma 4, la representante de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó las actividades de cooperación técnica de la división, que supusieron el 64 % del gasto total en cooperación técnica realizado por la UNCTAD. Añadió que el Pacto de Bridgetown requería que la división intensificara su actividad en las esferas de la facilitación del comercio y el comercio electrónico y la economía digital, incluida la asistencia técnica.

30. La representante de un grupo regional observó la pronta adaptación de sus actividades de asistencia técnica a la situación de la pandemia de COVID-19 y los esfuerzos por adoptar la formación en línea, cuando ello era posible, como en el caso del programa de gestión portuaria, lo que ampliaba el alcance de las actividades de fomento de la capacidad. También tomó nota de que la división había adoptado enfoques regionales a fin de prestar asistencia a un mayor número de países, por ejemplo colaborando con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en una estrategia regional de comercio electrónico, y destacó diversas iniciativas de asistencia técnica que habían partido de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, alentando a la secretaría a proseguir su labor en este ámbito. También observó que se habían establecido asociaciones con las oficinas de los coordinadores residentes a fin de recaudar fondos para las actividades de asistencia técnica. Por último, expresó preocupación por la gran cantidad de solicitudes de cooperación técnica que la división no había podido atender por falta de fondos y pidió que se buscaran nuevos medios a fin de movilizar recursos para que no quedaran desatendidas.

31. En cuanto al subprograma 5, el representante de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD se centró en las esferas del reforzamiento de la integración regional, el fomento de la resiliencia y la diversificación económica.

32. La división ha hecho todo lo posible por reforzar la integración regional, en particular en la esfera de la asistencia técnica relacionada con las normas de origen (por ejemplo, para la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y la participación en las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio y el apoyo a los países menos adelantados), y a través de las cadenas de valor regionales y la ejecución de un proyecto sobre tránsito, transporte y facilitación del comercio para los países de África Occidental.

33. Para apoyar el fomento de la resiliencia, la división proporcionó a los países menos adelantados, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países en desarrollo sin litoral asistencia técnica, entre otras cosas, sobre el índice de capacidades productivas de la UNCTAD, la preparación de perfiles de vulnerabilidad exigidos por la Asamblea General para los países menos adelantados que cumplen por primera vez los criterios para salir de esa categoría, el apoyo a través de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas (elaboración de evaluaciones comunes de países para Ghana y el Sudán) y a través de programas nacionales integrales (como el programa conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola: Train for Trade II). La diversificación de las economías fue el tercero de los principales ámbitos de la asistencia técnica sobre el que la división había emprendido investigaciones para los países en desarrollo sin litoral, en particular sobre el desarrollo de nutracéuticos.

34. El orador concluyó su intervención recordando los mandatos de la división y la falta de recursos económicos y humanos para atender las necesidades de los países menos adelantados, y pidió a los Estados miembros que apoyaran a esos países contribuyendo al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados. Las contribuciones eran necesarias para asegurar la continuidad de las actividades en curso y permitir que la división respondiera favorablemente a las numerosas solicitudes de cooperación técnica que recibía de los países menos adelantados.

35. La representante de un grupo regional tomó nota en particular del llamamiento a prestar apoyo a los países menos adelantados.

### **C. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general** (Tema 4 del programa)

36. Una representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el informe relativo al tema de la agenda (TD/B/WP/310) y reiteró lo valiosa que resultaba la evaluación para aportar enseñanzas en el marco de la UNCTAD y para asegurar la rendición de cuentas y la credibilidad continuadas de la institución. Explicó que se estaban haciendo esfuerzos por mejorar la divulgación de los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones correspondientes y para integrar mejor los conocimientos derivados de las evaluaciones en los programas futuros. Por último, describió brevemente la labor de evaluación que iba a realizar la UNCTAD, incluida una evaluación del subprograma 1 y tres proyectos conjuntos con la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo centrados en la COVID-19.

37. Los representantes de varios grupos regionales y un delegado elogiaron a la UNCTAD por el informe y los resultados de las evaluaciones realizadas durante el período abarcado en el documento.

38. Teniendo en cuenta los continuos retos de programación, algunos grupos regionales y un delegado señalaron que era preciso mejorar la sostenibilidad de los proyectos. Un grupo regional y varios delegados subrayaron la necesidad de que en el diseño de los proyectos se integraran en mayor medida los principios de gestión basada en los resultados, incluidas las teorías del cambio. Compartían además preocupación acerca de la integración de consideraciones de derechos humanos y de género en la labor de la UNCTAD. Un grupo regional recordó la necesidad de ampliar las actividades de evaluación para abarcar toda la labor de la UNCTAD.

39. Un delegado afirmó que era necesario mejorar el marco lógico de los proyectos, la identificación de los problemas y los indicadores determinando los valores de partida y los objetivos, los beneficiarios y las posibles soluciones, y realizando evaluaciones de riesgos.

40. Un grupo regional pidió a la secretaría que velara por seleccionar debidamente un evaluador para el subprograma 1 y pidió que la nueva evaluación que iba a realizarse se basara en los resultados de las anteriores evaluaciones de los subprogramas.

41. En respuesta a las cuestiones planteadas por las delegaciones, la secretaría de la UNCTAD dijo que se estaba llevando a cabo un concurso para velar por que se contratara al mejor candidato para la evaluación del subprograma 1 y que el primer ciclo de evaluación de los subprogramas serviría de referencia para el ciclo siguiente. La secretaría también reconoció los temas planteados en relación con la gestión basada en los resultados, la sostenibilidad de los proyectos y la incorporación de consideraciones de derechos humanos y de género, y dijo que estaba estudiando la manera de resolver esas cuestiones en la futura programación de la UNCTAD.

## D. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y de la información sobre la ejecución

(Tema 5 del programa)

42. El Jefe del Servicio de Gestión de Recursos de la UNCTAD presentó un resumen del proceso de elaboración del presupuesto, los principales hitos y reseñó algunos de los cambios previstos en el formato del documento del presupuesto por programas para 2023.

43. En respuesta a la cuestión que habían planteado algunos grupos regionales acerca de la distribución oportuna de un documento oficioso preparado con miras a las deliberaciones, aclaró que el objetivo principal del documento oficioso era proporcionar un esquema general de la información sustantiva presentada durante la reunión, para acompañar el diálogo entre los Estados miembros y las divisiones. Se había acordado que el documento oficioso no formara parte de los documentos previos al período de sesiones sujetos a un plazo de presentación preciso antes de la apertura del período de sesiones. Además, a fin de que la información preparada resultara útil a los Estados miembros, la secretaría había tenido que llevar a cabo consultas internas que habían requerido cierto tiempo. Ese proceso intensivo de consultas solo pudo tener lugar tres semanas después de finalizada la conferencia cuatrienal, ya que la secretaría tuvo que incorporar las conclusiones de la conferencia en los resultados propuestos para 2023. Los debates subsiguientes justificarían esos esfuerzos.

44. En el diálogo celebrado a continuación, los representantes de algunos grupos regionales pidieron a la secretaría que describiera brevemente la estrategia y el plan de largo plazo para cumplir y abordar todos los elementos del Pacto de Bridgetown en el próximo trienio hasta el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El Jefe del Servicio explicó que el período de sesiones en curso del Grupo de Trabajo, durante el cual los Estados miembros y la secretaría de la UNCTAD habían podido examinar a fondo el plan por programas para 2023, venía dado por el calendario del proceso presupuestario de la secretaría de las Naciones Unidas. En paralelo, la secretaría de la UNCTAD seguiría preparando y planificando la incorporación del Pacto de Bridgetown a su programa de trabajo.

45. Un grupo regional destacó que no era posible esperar a que el presupuesto por programas para 2023 estuviera finalizado para abordar el impacto de la COVID-19 y alentó a la secretaría a que acometiera esa tarea de inmediato.

46. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo recordó que el Pacto de Bridgetown requería la adopción de una visión integral del desarrollo para afrontar un mundo pospandémico caracterizado por la desigual recuperación de los países desarrollados y los países en desarrollo. Estos últimos corrían el riesgo de perder otra década y de no conseguir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, el subprograma 1 debería centrar las actividades en elaborar opciones de políticas para que los países en desarrollo crearan resiliencia a los choques externos; promover una agenda transformativa que incluyera una función renovada para la política industrial; analizar las tendencias de la cooperación Sur-Sur; y estudiar posibles modos de mejorar la financiación para el desarrollo, continuando los trabajos relativos a la sostenibilidad de la deuda y los flujos financieros ilícitos. El orador subrayó que la compleja relación entre el cambio climático y el desarrollo era uno de los principales retos que afrontaría la comunidad internacional en un futuro cercano y que la UNCTAD seguiría trabajando en un *New Deal* verde global.

47. El representante de un grupo regional y el director coincidieron en que era preciso intensificar la labor sobre las cuestiones palestinas. Los representantes de algunos grupos regionales subrayaron la importancia de las cuestiones relativas a la deuda y la financiación y apoyaron la labor de la UNCTAD en relación con el clima y el desarrollo.

48. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD explicó en detalle los retos que debían superarse a fin de reconstruir para mejorar. En primer lugar, era necesario contar con nuevas políticas de desarrollo y estrategias inteligentes de promoción de las inversiones. En segundo lugar, el hecho de que los países en desarrollo no tuvieran listos proyectos en espera de ejecución seguía impidiendo atraer financiación internacional para proyectos. En tercer lugar, la necesidad de impulsar la inversión en los sectores

relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacía necesario seguir promoviendo las inversiones de todas las fuentes. El Pacto de Bridgetown reconfirmó los anteriores mandatos del subprograma 2 y amplió su alcance, por ejemplo para abarcar la tributación, los marcos de políticas nacionales e internacionales y la promoción de las inversiones.

49. Varios grupos regionales expresaron su satisfacción por el trabajo de la división, así como por su análisis de los mandatos. En cuanto a los resultados previstos, algunos grupos regionales aconsejaron que se evitaran las mediciones que dejaran margen a la subjetividad o fueran demasiado ambiciosas al no haberse establecido la relación causal entre las intervenciones del subprograma y los flujos de inversión extranjera directa, y sugirieron que se evaluara más bien la aplicación de las recomendaciones formuladas.

50. La Oficial Encargada de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD presentó el plan por programas y la información sobre la ejecución del subprograma 3.

51. Algunos grupos regionales, reconociendo la diversidad de las actividades de la división, observaron que las contribuciones presentadas en el documento debían ser más sucintas. Asimismo, destacaron que era necesaria una buena coordinación de la labor relativa al comercio y el medio ambiente en toda la organización, para evitar solapamientos y para crear sinergias útiles. Además, el principal resultado propuesto debería incorporar en mayor medida los aspectos de los tres pilares de la labor de la UNCTAD e incidir más en las actividades previstas en el presupuesto ordinario.

52. En cuanto al programa de trabajo sobre los productos básicos, un grupo regional observó que se hacía hincapié en los países en desarrollo dependientes de esos productos y señaló que muchos otros países afrontaban retos considerables, en particular los importadores netos de alimentos.

53. Un grupo regional señaló la importante labor realizada por la división en relación con las medidas no arancelarias, la participación en la Organización Mundial del Comercio y el clima, y destacó la función crucial que podían desempeñar las organizaciones de integración. El delegado se refirió a la política de la competencia como un ejemplo de éxito, poniendo de relieve aspectos fundamentales como los cárteles internacionales y la economía digital. Eran necesarios más recursos humanos y económicos a ese respecto. Otro grupo regional elogió el trabajo de la división en materia de competencia y protección de los consumidores en la región árabe y pidió que se prestara mayor apoyo a la división en ese ámbito y también en su labor sobre el medio ambiente.

54. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD explicó la manera en que la pandemia y la recuperación habían puesto de manifiesto la importancia de la digitalización y la logística comercial en las estrategias de desarrollo. Señaló que en el Pacto de Bridgetown se pedía a la UNCTAD que en su futuro programa de trabajo reforzara ambos aspectos del subprograma 4.

55. Los representantes de algunos grupos regionales expresaron interés en las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD, por ejemplo, en el contexto del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

56. Los representantes de algunos grupos regionales expresaron también satisfacción por la calidad y la pertinencia del trabajo realizado por la división, agradeciendo particularmente la edición del *Informe sobre la Economía Digital* que trataba de los flujos de datos transfronterizos, y los trabajos relativos al transporte marítimo, en el actual contexto de carestía del transporte en contenedores y congestión del transporte marítimo. Valoraron igualmente el Sistema Aduanero Automatizado, en particular las ventanillas únicas, destacando los beneficios que aportaba en forma de oportunidades económicas. Varios grupos regionales recalcaron que el subprograma 4 debería contar con recursos adicionales para reforzar la labor en las esferas del comercio electrónico y la economía digital y la facilitación del comercio, según lo dispuesto en el Pacto de Bridgetown.

57. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD centró su intervención en el mandato encomendado a la división en el 15º período de sesiones de la Conferencia, particularmente las cuestiones prioritarias y

urgentes del subprograma 5, las lecciones aprendidas en 2021, los problemas que según las previsiones afectarían al plan por programas para 2023 y las esferas propuestas para el resultado principal de 2023, así como las conexiones con el Pacto de Bridgetown.

58. El objetivo del subprograma era fortalecer la integración efectiva de los países de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y las economías vulnerables y estructuralmente débiles. Se refirió en particular a las necesidades de los países menos adelantados en materia de comercio y desarrollo, capacidades productivas y transformación estructural, los problemas de la desigualdad y la vulnerabilidad, los objetivos climáticos y ambientales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el apoyo a los países de África para la implementación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la contribución a las deliberaciones de las Naciones Unidas acerca del índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Compartió las lecciones aprendidas en 2021, entre otras cosas sobre los talleres de formación y fomento de la capacidad impartidos en formato virtual o híbrido; la creación del índice de capacidad productiva y la formación, un programa específico sobre las normas de origen y un programa regional sobre facilitación del comercio. En cuanto a los problemas que según las previsiones afectarían al plan por programas para 2023, el orador subrayó la actualización del aspecto multidimensional del índice de capacidades productivas, integrando el cambio climático y otros parámetros.

59. La representante de un grupo regional acogió con especial satisfacción la labor realizada por la división en materia de asistencia técnica e investigación, en particular el índice de capacidades productivas y el índice de vulnerabilidad. Se interesó por la labor relativa a los tres pilares de la UNCTAD, particularmente el trabajo de creación de consenso de la división. El representante de otro grupo regional, acogió con satisfacción el trabajo realizado y formuló observaciones sobre las lecciones aprendidas y el índice de capacidades productivas, planteando la cuestión de la medición y la implementación del índice en los países.

60. El Director recordó que la división trabajaba en sinergia con otras divisiones y asociados para el desarrollo en el índice de capacidades productivas y el índice de vulnerabilidad. El pilar de creación de consenso estaba así perfectamente reflejado en la actividad de la división.

61. En sus observaciones finales, un delegado recordó que era necesario asegurar un presupuesto adecuado para cumplir los mandatos establecidos en el Pacto de Bridgetown, incluidos los relativos a la cuestión de Palestina.

62. La representante de un grupo regional indicó que era precisa una planificación efectiva de la reunión, por ejemplo, previendo una sola presentación por el director o la directora de cada división que incluyera toda la información que debía presentarse. También pidió a la Secretaria General de la UNCTAD que preparase una exposición informativa para los Estados miembros sobre los resultados del proceso presupuestario una vez examinado por la Quinta Comisión en Nueva York.

### **III. Cuestiones de organización**

#### **A. Elección de la Mesa** (Tema 1 del programa)

63. En la sesión plenaria de apertura, celebrada el 1 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas eligió a la Sra. Lucy N. Kiruthu (Kenya) como Presidenta y a la Sra. Alison Urquiza Olazabal (Perú) como Vicepresidenta-Relatora.

## **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos** (Tema 2 del programa)

64. También en su sesión plenaria de apertura, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/WP/309 y Corr.1. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general.
5. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y la información sobre la ejecución.
6. Programa provisional del 83<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## **C. Programa provisional del 83<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo** (Tema 6 del programa)

65. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 4 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional del 83<sup>er</sup> período de sesiones, que figuraba en un documento oficioso de esa misma fecha (véase el anexo II).

## **D. Otros asuntos** (Tema 7 del programa)

66. No se presentaron más cuestiones al Grupo de Trabajo para su examen.

## **E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo** (Tema 8 del programa)

67. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 4 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas aprobó el informe del período de sesiones y autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad de la Presidenta, finalizara el informe para la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo I

### Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo

#### Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica como uno de los tres pilares fundamentales de la labor de la organización y subraya la importancia de las sinergias entre los tres pilares en aras de la coherencia y el reforzamiento mutuo de la asistencia;

2. *Encomia* a la UNCTAD por haber garantizado la continuación de las actividades de cooperación técnica en medio de las difíciles circunstancias debidas a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y aprecia que la UNCTAD haya respondido a la COVID-19 adaptando rápidamente sus actividades de cooperación técnica, adoptando enfoques innovadores y reforzando la asociación con otras entidades de las Naciones Unidas;

3. *Acoge con beneplácito* los ajustes realizados por la UNCTAD para adaptarse mediante entregables en línea, como la organización de reuniones híbridas en colaboración con los interesados locales y el sistema de las Naciones Unidas en los países, y alienta a la secretaría a que se base en las mejores prácticas y continúe aplicando ese enfoque para llegar a un público más amplio;

4. *Pide* a la secretaría que refleje el Pacto de Bridgetown en las futuras actividades de cooperación técnica;

5. *Aprecia* la labor realizada por la secretaría de la UNCTAD para reforzar la cooperación interinstitucional y entre divisiones y lograr un mayor impacto en los países, y para promover la gestión basada en los resultados, incluida la puesta en marcha del nuevo sistema integrado de planificación, seguimiento y presentación de informes de toda la Secretaría de las Naciones Unidas, y espera con interés que se le informe sobre las fases posteriores de esa puesta en marcha y sobre los nuevos esfuerzos en materia de gestión basada en los resultados;

6. *Subraya* la importancia de una financiación suficiente y previsible para garantizar una cooperación técnica eficaz, y pide a la secretaría de la UNCTAD que prevea una recaudación de fondos adecuada en la nueva estrategia de cooperación técnica; también alienta a que se hagan contribuciones plurianuales a la cooperación técnica de la UNCTAD, incluido el Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, a fin de aumentar la sostenibilidad de la asistencia técnica de la UNCTAD, al tiempo que reafirma la necesidad de mejorar la aplicación de los principios de transparencia y rendición de cuentas de las Naciones Unidas, así como la gestión basada en los resultados;

7. *Alienta* a la UNCTAD a que amplíe y diversifique su base de donantes y explore nuevas oportunidades de financiación, como el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, las asociaciones con las oficinas de los coordinadores residentes, la financiación combinada y las alianzas entre el sector público y el privado;

8. *Toma nota* de la nueva fecha para la estrategia de cooperación técnica y pide a la UNCTAD que finalice esta estrategia en estrecha colaboración con los Estados miembros a tiempo para su examen en el 83<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.

## **Anexo II**

### **Programa provisional del 83<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas de la UNCTAD y de información sobre la ejecución para el año 2023 (segunda parte del proyecto de presupuesto por programas).
4. Estrategia de Cooperación Técnica.
5. Programa provisional del 84<sup>o</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo III

### Participantes\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas:

Angola	Jordania
Argelia	Kenya
Austria	Kuwait
Barbados	Líbano
Belarús	Libia
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Madagascar
Botswana	Malasia
Brasil	Malawi
Burkina Faso	Marruecos
Burundi	México
Canadá	Nepal
China	Nicaragua
Colombia	Nigeria
Djibouti	Países Bajos
Ecuador	Pakistán
Egipto	Panamá
Emiratos Árabes Unidos	Perú
Eslovenia	Portugal
España	República Unida de Tanzania
Estado de Palestina	Serbia
Federación de Rusia	Sri Lanka
Gabón	Sudáfrica
Gambia	Suiza
Grecia	Togo
Guatemala	Túnez
Honduras	Turquía
India	Uganda
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Viet Nam
Jamaica	Zambia
Japón	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas por observadores las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Unión Europea

---

\* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(82)/INF.1.